



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 207**

(21) Número de solicitud: U 200802381

(51) Int. Cl.:

B65D 47/36 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **19.11.2008**

(71) Solicitante/s: **AUXILIAR CONSERVERA, S.A.**
Ctra. Torre Alta, s/n
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

(72) Inventor/es: **Meca Gómez, José Manuel y
Martínez Martínez, Pedro**

(74) Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

(54) Título: **Protector anti-corte para tapas de envases de fácil apertura.**

ES 1 069 207 U

DESCRIPCIÓN

Protector anti-corte para tapas de envases de fácil apertura.

Campo técnico de la invención

La presente invención pertenece al campo técnico de las tapas denominadas de fácil apertura, las cuales se abren sin necesidad de herramientas, concretamente a las que comprenden una tapa con línea de debilitamiento y una anilla para tirar de ella, y más concretamente a los medios de protección utilizados para evitar el corte en los dedos al tirar de la anilla para retirar el panel de la tapa.

Antecedentes de la invención

En la actualidad existen diferentes tipos de envases con sus correspondientes tapas. En el caso de los envases utilizados para productos alimenticios denominados de fácil apertura, la tapa de éstos suele ser de hojalata, aunque se pueden realizar en diferentes materiales tales como el aluminio, y adoptar diferentes formas como circular, rectangular, oval, etc. En este tipo de tapas, su apertura y retirada del envase se suele realizar por medio de una anilla dispuesta en una zona de la tapa próxima al borde y que está debilitada debido a una incisión. La anilla está remachada en la tapa, y mediante una acción, que suele ser la de levantar dicha anilla, ésta rasga la zona debilitada, retirándose posteriormente el panel de la tapa del envase al tirar de la anilla.

Este sistema de apertura es muy sencillo y cómodo dado que evita el uso de cualquier tipo de herramientas, pero presenta un inconveniente importante, que es el riesgo de producir cortes en los dedos del usuario que abre el envase.

Existen en la actualidad ciertas soluciones de fabricación que tratan de disminuir el riesgo de corte en los dedos, como es la de realizar un ribete o cordón en el borde de la pared del envase, o bien en el borde de la tapa, realizado en el mismo material que la tapa y de forma continua con ésta, y que queda con el envase, para tratar de eliminar el riesgo de corte con el borde cortante. Estos sistemas evitan los cortes al sacar los dedos del envase, pero no eliminan el riesgo de sufrir cortes con el borde del panel del que se tira para abrir la tapa.

Era por tanto deseable un sistema que proporcionara una apertura de tapas de envases sencilla y cómoda, y a la vez una protección anti-corte al usuario, evitando los inconvenientes existentes en los anteriores sistemas del estado de la técnica.

Descripción de la invención

La presente invención resuelve los problemas existentes en el estado de la técnica mediante un protector anti-corte para tapas de fácil apertura, de los que presentan una tapa con una zona próxima a su borde que está debilitada por una incisión, y que es rasgada al aplicar un esfuerzo por medio de una anilla de apertura que está remachada en la zona debilitada. El protector anti-corte está formado por un cordón realizado en un elastómero, el cual se dispone encima del área de debilitamiento, sobresaliendo en al menos parte del borde, del panel, y así cubre al menos parcialmente dicho borde, con lo que se elimina el riesgo de corte de los dedos con la parte de la tapa cubierta con dicho cordón.

Preferentemente, el cordón se dispone a lo largo de toda la longitud del borde de la tapa, quedando de esta forma cubierto el borde en toda su longitud, eli-

minándose el riesgo de corte de los dedos con todo el borde del panel de la tapa.

Este protector se puede aplicar a todo tipo de tapas de fácil apertura, de cualquier forma, tamaño y material, en los cuales el borde del panel de la tapa sea susceptible de producir cortes en los dedos del usuario, como por ejemplo, tapas realizadas en hojalata.

Según una realización preferente de la invención, el cordón protector anti-corte se realiza en plástico termofusible, pudiéndose de esta forma moldear fácilmente según cualquier forma deseada para colocarse en la zona de debilitamiento de la tapa, y una vez fijado permanecer en el borde del panel de forma permanente, incluso una vez que la tapa ha sido retirada del envase.

Descripción de las figuras

A continuación, para facilitar la comprensión de la invención, a modo ilustrativo pero no limitativo se describirá una realización de la invención que hace referencia a una serie de figuras.

La figura 1 es una vista en planta de un protector anti-corte objeto de la presente invención, colocado en una tapa que está dispuesta en un envase.

La figura 2 es una vista en planta del protector dispuesto en la tapa de la figura 1, en este caso con la tapa ya retirada del envase.

En estas figuras se hace referencia a un conjunto de elementos que son:

1. tapa del envase
2. anilla de apertura
3. borde de la tapa
4. cordón.

Descripción de una realización preferente de la invención

El protector anti-corte objeto de la presente invención se aplica en tapas de fácil apertura de cualquier material, tamaño y forma, de los que tienen una tapa 1 con una zona próxima a su borde 3 debilitada mediante una incisión, la cual es rasgada cuando se aplica un esfuerzo por medio un tirador o anilla de apertura 2 que está remachada en la zona debilitada. La tapa 1 puede estar realizada en cualquier material susceptible de que el borde 3 provoque cortes en los dedos de un usuario, como por ejemplo, hojalata.

El protector anti-corte es un cordón 4 dispuesto en al menos parte del borde 3 de la tapa 1, y que cubre al menos parcialmente el borde 3 de dicha tapa 1.

Las figuras muestran una realización preferente de la invención, en la que el cordón 4 está dispuesto a lo largo de toda la longitud del borde 3 de la tapa 1, por lo que cubre dicho borde 3 en toda su longitud. En el caso particular mostrado en las figuras, el envase y la tapa 1 son circulares, por lo que el cordón 4 cubre todo el perímetro de la circunferencia.

El cordón 4 objeto de la presente invención está realizado en un elastómero, y de forma preferente en plástico termofusible, lo que facilita el moldeo del material para adaptarlo al tamaño y forma de la tapa 1, y que una vez fijado pueda permanecer en el borde 3 de la tapa 1 de forma permanente, incluso una vez que la tapa 1 ha sido retirada del envase. Según realizaciones particulares, se utilizan todo tipo de materiales plásticos tales como siliconas, hot melt, adhesivos en caliente o parafinas.

Una vez descrita de forma clara la invención, se

hace constar que las realizaciones particulares anteriormente descritas son susceptibles de modificación

nes de detalle siempre que no alteren el principio fundamental y la esencia de la invención.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Protector anti-corte para tapas de envases de fácil apertura, del tipo de los que comprenden una tapa (1) con una zona próxima a su borde (3) debilitada mediante una incisión, la cual es rasgada al aplicar un esfuerzo por medio de una anilla de apertura (2) remachada en dicha zona debilitada, dicho protector anti-corte **caracterizado** porque comprende un cordón (4) realizado en un elastómero dispuesto en al menos parte del borde (3) de la tapa (1), cubriendo al menos

5 parcialmente dicho borde (3).

2. Protector anti-corte para tapas de envases de fácil apertura, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cordón (4) está dispuesto a lo largo de toda la longitud del borde (3) de la tapa (1), cubriendo dicho borde (3) en toda su longitud.

10 3. Protector anti-corte para tapas de envases de fácil apertura, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cordón está realizado en plástico termofusible.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

